



EXÁMENES ABRIL 2026

- **¿Quiénes se pueden anotar?:**
 1. Todos los estudiantes que adeuden algún espacio curricular de años anteriores.
 2. Estudiantes que estén cursando la Tercer materia y cumplan con todos los trabajos entregados y aprobados.
 3. Estudiantes que hayan finalizado el cursado de 6º año en 2025 o años anteriores y que adeuden materias.
- Serán sin suspensión de clases.
- **¿Fechas?**
Del 27/4 al 30/4
- Al momento de asistir al examen, presentarse con uniforme y DNI.
- Para acceder a los exámenes, deberán:
 1. Pagar y sacar permiso de examen en Administración del Instituto **HASTA EL DÍA 13/4. (SIN EXCEPCIÓN)**
 2. **ENTREGAR** en Preceptoría el comprobante de pago del examen para poder acreditar la mesa correspondiente.
 3. El día 14/4
 4. Se publicarán en la página Web del colegio las mesas de exámenes y sus horarios correspondientes.